Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
SALIDA
21 JUN. 2019
Registro Auxiliar-Dirección Provincial
14201 Cádiz

INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION
CORDOBESA, S.L.
C/ POETA MIGUEL HERNANDEZ Nº 19
14002 CORDOBA

Actuación: 5971
Código Expte: 2019/000753

Asunto: SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA; OBRAS PARA INTERVENCIÓN DE RENOVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL GRUPO CA-8068-AY, 68 VPP EN PLAZA PADRE JOSÉ MARÍA LARA Nº 1 Y 2 DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ), CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación constituida para el procedimiento de adjudicación de las obras de referencia, esa empresa deberá subsanar la/s deficiencia/s observada/s en la documentación administrativa que a continuación se señala, en virtud de lo dispuesto en las cláusula 10.2 Calificación de documentos- del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, en el plazo previsto en el PCAP, 5 dias hábiles desde el envio de la correspondiente comunicación aportando la siguiente documentación:

- *Debe presentar la Declaración Responsable que figura como Anexo II del PCAP que rige la contratación, ya que la presentada se corresponde a otro modelo.*

La documentación requerida deberá ser presentada en el Registro del Órgano de Contratación; Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Cádiz, con domicilio en C/ Dr. Herrera Quevedo, 5-1ª Plta., C.P.: 11010 CÁDIZ, Telf.: 956203240, FAX 956203242. En caso de transcurrir el plazo concedido si la documentación requerida fuera insuficiente o no estuviera a disposición de la Mesa, su oferta podrá ser desestimada. La documentación deberá ser presentada en forma original por Registro del Órgano de Contratación

Cádiz a fecha de la firma electrónica

ANTONIO MAESTRE CERNADAS
Secretario de la Mesa de Contratación

Dirección Provincial de Cádiz
C/ Dr. Herrera Quevedo nº 5, 1ª planta
(Entrada por Paseo Marítimo)
11010 Cádiz
Telf. 956 20 32 40 - Fax 956 20 32 42

Código Seguro de verificación:T3L31Y6kjtmvVw9NEPqE5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MAESTRE CERNADAS		FECHA	21/06/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	T3L31Y6kjtmvVw9NEPqE5A==	PÁGINA	1/1

T3L31Y6kjtmvVw9NEPqE5A==